

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de (Licenciado o Licenciada)
en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible**

**TEMA:
ZONAS DE PAZ Y ACOGIDA, CONFLICTOS Y MOVILIZACIÓN SOCIAL:
ECUADOR OCTUBRE 2019**

**AUTOR:
MARÍA LORENA LARREA BUENDIA**

**DIRECTOR:
SAUL FERNANDO URIBE TABORDA**

Quito, febrero de 2023

Carta de Cesión de Derechos

Quito, febrero 2023

Cesión de derechos de autor

Yo, María Lorena Larrea Buendía, con documento de identificación N° 1716877178, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: "ZONAS DE PAZ Y ACOGIDA, CONFLICTOS Y MOVILIZACIÓN SOCIAL: ECUADOR OCTUBRE 2019", mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciado/a en Gestión para el Desarrollo Local Sostenible, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la Ley de Propiedad Intelectual, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



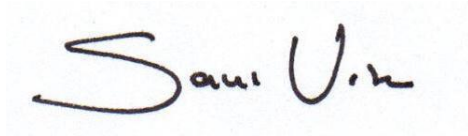
María Lorena Larrea Buendía

Cc:1716877178

Declaratoria de coautoría del docente tutor/a

Yo, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación “ZONAS DE PAZ Y ACOGIDA, CONFLICTOS Y MOVILIZACIÓN SOCIAL: ECUADOR OCTUBRE 2019” realizado por María Lorena Larrea Buendía, obteniendo un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana para ser considerados como trabajo final de titulación.

Quito, febrero 2023.

A handwritten signature in black ink that reads "Saul Uribe". The signature is written in a cursive style with a large initial 'S'.

SAUL FERNANDO URIBE TABORDA
CC: 175353241-3

Dedicatoria y agradecimientos

Dedico estas líneas a mi familia, a quienes son mi motor y mi apoyo constante en la vida. A mis hijes, Nico, Marce y Martina, por ser mi orgullo y mi motivación para seguir adelante. A mi esposo, Pablo, por su amor y su apoyo incansable.

A mis padres, Sol, Marcelo y Carlos, por su amor incondicional y por enseñarme a ser la persona que soy hoy.

También quiero expresar mi gratitud infinita a mi abuela, quien es como una segunda madre para mí y ha sido un gran apoyo en mi vida.

A mis amigos, Julio y Juan Carlos, quienes son más que simples amigos, son parte de mi familia y los considero compañeros de vida que me han acompañado en los buenos y malos momentos.

Y finalmente, a mis profesores por su paciencia y vocación en enseñarme y guiarme este camino que se va haciendo al andar.

Todes son la confirmación de que otros mundos ¡sí son posibles!

Resumen

El presente ensayo es de tipo analítico/interpretativo, se trata de un análisis narrativo basado en el estudio de las zonas de paz y acogimiento humanitario. Tiene como objetivo contribuir a la visibilización de las tareas de cuidado como acciones políticas que sostuvieron la protesta en los procesos de movilización social y resistencia de octubre de 2019. La estructura del trabajo en una primera parte se aproxima a un marco conceptual y metodológico que nos permitió definir y delimitar el alcance del estudio. En términos metodológicos, el involucrarme directamente como parte activa en la organización de los grupos de ayuda, durante los días de la protesta, permitió que la técnica de observación participante se convirtiera en una herramienta de vivencia personal en la recuperación de la información. En un segundo momento describimos y caracterizamos la naturaleza que tuvo la movilización como parte de la protesta. En este contexto, el papel que jugaron las Zonas de Paz y Acogimiento Humanitario y las Tareas de Cuidado constituyen el hilo conductor de la narrativa.

Palabras clave: tareas de cuidado, derecho a la resistencia, levantamiento popular, zonas de paz y acogida, participación comunitaria.

Abstract

This essay is of an analytical/interpretive type, and it is a narrative analysis based on the study of peace and humanitarian shelter zones. Its objective is to contribute to the visibility of care tasks as political actions that sustained the protest in the processes of social mobilization and resistance of October 2019. The structure of the work in the first part approaches a conceptual and methodological framework that allowed us to define and delimit the scope of the study. Methodologically, my direct involvement as an active part in the organization of aid groups during the days of the protest allowed the participant observation technique to become a tool of personal experience in the recovery of information. In a second moment, we describe and characterize the nature of the mobilization as part of the protest. In this context, the role played by the Peace and Humanitarian Shelter Zones and Care Tasks constitute the thread that runs through the narrative.

Keywords: Care tasks, resistance rights, popular uprising, peace zones and human placement, comunitary participation.

Índice

1.	Introducción	8
2.	Marco Teórico Conceptual	12
	Derecho a la Resistencia	12
	Las Zonas de Paz y Acogimiento Humanitario	16
	Tareas de Cuidado	18
3.	De las Tareas de Cuidado en el contexto de las movilizaciones sociales	21
	Naturaleza y características de la movilización de octubre de 2019	21
	La indignación, la acción colectiva y la solidaridad	24
	Sin el cuidado no se sostiene la movilización	30
4.	Conclusiones	36
5.	Referencias Bibliográficas	41

1. Introducción

El presente ensayo surge de la vivencia personal de participación en la conformación de las zonas de paz y acogimiento humanitario, en mi calidad de estudiante de la Universidad Politécnica Salesiana. Universidad que abrió sus puertas para prestar ayuda durante el proceso de movilización popular de octubre de 2019. Esta oportunidad contribuyó a que pueda transmitir la experiencia esperando motivar y ampliar el debate sobre la importancia que tienen las tareas de cuidado en procesos de resistencia y acción colectiva.

El objetivo general, que nos propusimos fue el de contribuir a la visibilización de la importancia de las tareas de cuidado, considerando las como acciones políticas de resistencia. La perspectiva política de estas tareas se evidencia en la contención durante los 11 días de la movilización.

Como objetivos específicos nos planteamos: el contribuir a la reflexión y análisis de los espacios simbólicos de resistencia; así como, reconocer la importancia que tienen las “zonas de paz y acogimiento humanitario” para sostener la protesta social como mecanismo legítimo de resistencia; y, visibilizar el papel que tuvieron las mujeres dentro de las tareas de cuidado.

Para el cumplimiento de estos objetivos, en términos metodológicos, utilizamos la técnica de recolección de información bibliográfica y de prensa. El proceso de selección de la información, contribuyó en el análisis propuesto. Durante el proceso de movilización el involucramiento directo como parte de las tareas de cuidado y en la conformación y organización de las zonas de paz y acogimiento, le dio un matiz vivencial que enriqueció la utilización de la técnica antropológica de observación

participante, en el registro de los acontecimientos. Toda la información recabada se apoyó en fuentes secundarias como fotografías y videos.

Es importante en este momento que consideremos que en el Ecuador ha vivido una profunda crisis política y económica, misma que se vio reflejada en el levantamiento de sectores populares e indígenas acontecidos en octubre de 2019. El cambio de un gobierno con líneas de trabajo bastante progresistas, como el del expresidente Rafael Correa Delgado, a políticas de corte neoliberal como lo han sido tanto el gobierno de Lenin Moreno Garcés y el de Guillermo Lasso Mendoza, ha provocado que sectores urbanos y rurales organizados salgan a las calles a reclamar sus derechos como no se había visto en más de una década.

En el caso del ex presidente Lenin Moreno Garcés, la eliminación de los subsidios a la gasolina a finales del año 2019, generó un rechazo inminente por parte de la gran mayoría, sobre todo cuando mediante el Decreto Ejecutivo No. 883, se estableció el alza de los combustibles, lo que provocó que varios sectores se declaren en paro nacional. El sector indígena y campesino, al haber sido uno de los más afectados por las medidas, decidió iniciar una movilización nacional desde cada uno de sus territorios hacia la capital de la República. Este levantamiento buscaba la derogación del mencionado decreto a través de la movilización popular.

El paro fue convocado principalmente por organizaciones indígenas, campesinas y estudiantiles, pero también tuvo el apoyo de otras organizaciones sociales y sindicales. El paro fue iniciado como protesta contra un paquete de reformas económicas del gobierno, que incluían un aumento en los precios del combustible, una eliminación de subsidios y de derechos laborales. Los manifestantes también protestaron contra la

política neoliberal del gobierno y la entrega de recursos naturales a empresas extranjeras. La protesta se caracterizó por una gran cantidad de bloqueos de carreteras y una fuerte presencia policial. Hubo enfrentamientos violentos entre las fuerzas del orden y los manifestantes. Lo que generó múltiples detenciones, tanto así que el Defensor del Pueblo señaló que el 76% de las detenciones fueron arbitrarias o ilegales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2020). El gobierno respondió a la protesta con una serie de medidas represivas, incluyendo la detención de líderes sociales y la declaración del estado de excepción en varias ciudades. También se reportó la represión y violencia ejercida por la fuerza pública, generando una serie de violaciones a los derechos humanos (Comisión Especial para la Verdad y la Justicia, 2021).

Lo sucedido en octubre del 2019 llegó a aglutinar paulatinamente a varios sectores sociales frente a las políticas neoliberales que afectaban directamente al sector indígena y a los sectores populares, logrando una amplia participación de los mismos. La permanencia en las calles evidenció el descontento de estos sectores a nivel nacional. Las acciones colectivas de protesta incluyeron entre otras cosas, la movilización de recursos (materiales y no materiales). En cuanto a este punto, Tilly argumenta que los movimientos sociales dependen de tres tipos de recursos: materiales, organizativos y cognitivos. Los primeros incluyen dinero, bienes y tecnología. Los segundos el número de miembros, la capacidad de coordinación y la experiencia previa en la organización de protestas. Y los últimos se refieren a los discursos y marcos interpretativos utilizados por el movimiento para movilizar a sus seguidores y establecer alianzas con otros grupos (Tilly, 1978).

Estos, incluyeron la recaudación de ayuda y logística para la movilización en y desde las provincias hacia la capital, así como la permanencia en Quito, en alrededor de dos semanas. Además, implicó activar una red de alianzas y apoyos de distinto orden: mediático, económico, político, alimentario y de salud, además de ayuda humanitaria.

Este último tuvo el involucramiento de distintos sectores ciudadanos, especialmente de organizaciones populares urbanas que se movilizaron en apoyo a los indígenas para sostener las acciones de protesta reflejada en las tareas de cuidado en los centros de acogida (acopio de alimentos y la elaboración de ollas comunitarias, primeros auxilios, cuidado a niñas y niños) facilitar condiciones para que puedan pernoctar los indígenas que vinieron desde sus comunidades de origen. En este contexto se destaca la decisión tomada por las autoridades de la Orden Salesiana (Inspectoría Salesiana Corazón de Jesús) y la Universidad Politécnica Salesiana.

2. Marco Teórico Conceptual

Para el análisis que nos concierne haremos aproximaciones conceptuales para definir y limitar el alcance de los términos utilizados en el presente ensayo.

Derecho a la Resistencia

Es un derecho fundamental del ser humano reconocido en muchas constituciones a nivel mundial, incluyendo la Constitución de Ecuador. Este concepto será considerado, por sus fines de participación ciudadana, como un derecho legítimo a la protesta social ante la imposición del poder gubernamental de medidas antipopulares que afecta la subsistencia y las condiciones de vida digna.

Haciendo un breve recorrido por la evolución histórica del Derecho a la Resistencia en la legislación ecuatoriana podemos rescatar que: Aparece en el contexto precolombino, se reconocen diversas formas de resistencia y rebelión contra las autoridades indígenas (Aguilar, 2019). Durante la época colonial, el derecho a la resistencia estaba limitado por la autoridad española y regulado mediante normas militares (Cevallos, 2017). Con la construcción de un nuevo orden jurídico para las repúblicas nacientes, se establecieron principios independentistas como los postulados de Jean-Jacques Rousseau, quien defendía que, si el gobernante no responde a las necesidades del pueblo, el mismo tiene derecho a rebelarse contra los gobiernos tiránicos.

En la actualidad, el constitucionalismo contemporáneo y la Constitución del Ecuador vigente, reconocen el derecho a la resistencia como una de las pocas garantías constitucionales extrainstitucionales. Esto permite a los ciudadanos expresar su desacuerdo y denunciar la vulneración de otros derechos cuando el sistema político-jurídico no ha dado respuesta eficaz. Este derecho surge de la necesidad de limitar el poder cuando la autoridad ha incumplido su obligación de protección, permitiendo al ciudadano rescindir el contrato social y adoptar la labor de protección de sus derechos (Meneses, 2019).

La Constitución de la República del Ecuador establece en su artículo No. 98 que: “Los individuos y los colectivos podrán ejercer el derecho a la resistencia frente a acciones u omisiones del poder público o de las personas naturales o jurídicas no estatales que vulneren o puedan vulnerar sus derechos constitucionales, y demandar el reconocimiento de nuevos derechos.” Por lo que podemos entender el Derecho a la Resistencia como un acto político que busca la defensa de los derechos humanos, la democracia y la justicia y por lo cual no son delitos políticos.

En otras palabras, el derecho a la resistencia es el derecho fundamental de las personas o colectivos a oponerse a la imposición del poder estatal para defender otros derechos fundamentales.

La acción colectiva

Los movimientos sociales son una forma de acción colectiva que surge en respuesta a una crisis en el equilibrio del poder en una sociedad determinada, A decir de Charles Tilly se caracterizan por la creación de organizaciones formales que buscan

cambiar el status quo a través de la movilización. A lo largo de la obra "Los movimientos sociales, 1768-2008", Tilly realiza un estudio exhaustivo, en el cual examina cómo los movimientos sociales han evolucionado y se han desarrollado cronológicamente, cómo han sido influenciados por diferentes factores políticos, sociales y económicos. También ha destacado la importancia de la variedad de acciones utilizadas, que incluyen la protesta pacífica, la violencia, la huelga y la desobediencia civil.

En cuanto a la movilización de recursos, Tilly argumenta que pueden ser de tres tipos: materiales, organizativos y cognitivos:

- Los recursos materiales incluyen dinero, bienes y tecnología.
- Los recursos organizativos incluyen el número de miembros, la capacidad de coordinación y la experiencia previa en la organización de protestas.
- Los recursos cognitivos se refieren a los discursos y marcos interpretativos utilizados por el movimiento para movilizar a sus seguidores y establecer alianzas con otros grupos.

Según Tilly, la movilización de recursos es importante porque gracias a estos números los movimientos sociales son capaces de desafiar a las instituciones establecidas y lograr sus objetivos políticos. Pueden movilizar recursos a través de diversas estrategias, como la creación de organizaciones formales, la movilización de voluntarios, la recaudación de fondos y el uso de la propaganda y la persuasión (1978).

Por su parte, Sidney Tarrow ha desarrollado el concepto de "repertorio de la acción colectiva" para referirse a las tácticas y estrategias que utilizan los movimientos sociales en diferentes contextos políticos y sociales (2012). En su obra "Power in Movement" (1994), argumenta sobre todas las acciones colectivas como un conjunto de herramientas que los movimientos sociales utilizan para influir en los sistemas políticos y sociales en los que operan. Estas herramientas pueden incluir acciones disruptivas (como la ocupación de edificios o la obstrucción de carreteras) como tácticas más convencionales (como la organización de manifestaciones pacíficas o la petición de cambios legislativos).

"El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política" de Sidney Tarrow es un libro que examina la naturaleza y la dinámica de los movimientos sociales y su relación con la política. Tarrow argumenta que los movimientos sociales son un medio por el cual los ciudadanos pueden hacerse escuchar y ejercer su poder en un sistema político que de otra manera podría ignorarlos. En el libro, Tarrow analiza varios casos de movimientos sociales en Europa y Estados Unidos, desde los movimientos obreros hasta los movimientos de derechos civiles y los movimientos feministas.

Una de las principales ideas que se desarrolla en el libro es que los movimientos sociales son capaces de ejercer influencia en el sistema político y de cambiar las políticas públicas. Según Tarrow, los movimientos sociales son una forma de "poder en movimiento" que puede influir en la política mediante la presión y la persuasión, y que puede ser especialmente efectiva en situaciones de crisis política o social (2012).

Otra idea clave en el libro es la importancia de la acción colectiva en la formación y el éxito de los movimientos sociales. Tarrow argumenta que los movimientos sociales surgen cuando las personas se unen en torno a un objetivo común, y que la acción colectiva es esencial para mantener la energía y la unidad del movimiento (2012).

Ambos autores han contribuido significativamente al desarrollo de una teoría de los movimientos sociales y la acción colectiva que tiene en cuenta las dinámicas de poder y la interacción entre los actores políticos y sociales. En este sentido, sus enfoques ofrecen una perspectiva interesante para comprender los procesos de movilización social y la lucha por el cambio en diferentes contextos históricos y culturales.

Las Zonas de Paz y Acogimiento Humanitario

Otro concepto importante son las características de las zonas de paz y acogimiento humanitario que son reconocidas en el marco de los convenios internacionales como áreas designadas para brindar seguridad y protección a civiles en situaciones de conflicto armado o crisis humanitaria. Estas zonas suelen ser establecidas por las autoridades locales, organizaciones internacionales o grupos de la sociedad civil, con el objetivo de proporcionar un espacio seguro para que las personas puedan refugiarse y recibir asistencia.

Su principal función ha sido brindar protección a civiles que, por el conflicto armado, crisis política o por desastres naturales, fueron desalojados de sus territorios. Estas zonas pueden incluir campamentos para personas desplazadas, hogares temporales, hospitales y centros de distribución de suministros. Además, las zonas de

paz y acogimiento humanitario también pueden proporcionar servicios de atención médica, educación y asistencia psicosocial a las personas que viven en ellas.

Según la ONU, las zonas de paz y acogimiento humanitario son esenciales para garantizar el derecho a la vida, la seguridad y el bienestar de las personas, especialmente en situaciones de conflicto armado y crisis humanitarias. Estas zonas también pueden ayudar a prevenir la violencia y la discriminación contra las personas desplazadas y a garantizar que tengan acceso a servicios básicos.

La necesidad de generar espacios de acogida en tiempos de guerra no es un concepto nuevo. Las escuelas o iglesias han sido refugio para los heridos y perseguidos durante siglos, y con la evolución del Derecho Internacional Humanitario se establecieron unas garantías mínimas de protección en situación de conflicto. Reconociendo que: “Todos los heridos, enfermos y náufragos, hayan o no tomado parte en el conflicto armado, serán respetados y protegidos”. Adicionalmente se hace hincapié en lo concerniente a la dignidad humana en donde prevalece el derecho a la vida, considerando esta protección para las personas afectadas sin discriminar la procedencia de la vulneración, como señala la cita textual: “En toda circunstancia serán tratados humanamente (...)” (Comité Internacional de la Cruz Roja, 1977).

En el contexto de las movilizaciones octubre de 2019, se autodeterminan las Zonas de Paz y Acogimiento Humanitario, como respuesta a la necesidad de protección y asistencia ante la violenta acción de la fuerza pública en contra de los manifestantes, que afectaron principalmente a grupos vulnerables (niños, niñas, mujeres, ancianos, etc.) y las medidas represivas dictadas por el gobierno.

Tareas de Cuidado

Por último, tenemos que contextualizar y definir las Tareas de Cuidado como aquellas tareas humanitarias de supervivencia, subsistencia y protección que sustentan la vida. Existen diversas corrientes teóricas desde donde abordar el concepto de cuidado, dentro de las más relevantes podemos mencionar la de Joan Tronto y Berenice Fisher quienes proponen una definición de cuidados en un nivel más general “(...) el cuidado puede ser entendido como una actividad de la especie que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo para que podamos vivir en él lo mejor posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nosotros mismos y nuestro medio ambiente, todo lo cual buscamos entrelazar en una red compleja que sustenta la vida” (Kohlen et al., 2018).

Desde otra perspectiva, las tareas del cuidado más que acciones relegadas al tema privado-doméstico, son expresiones políticas que forman parte de la lucha, de las organizaciones de mujeres y movimientos feministas. En este mismo eje de análisis existe una fuerte tradición latinoamericana de considerar al cuidado como un trabajo, y por lo tanto tiene que ser remunerado.

Actualmente, el debate se centra en torno a considerar las tareas de cuidado como derecho humano. Al ser un derecho humano, es una responsabilidad diferenciada de la sociedad en su conjunto. Lo que quiere decir que por su parte el Estado debe garantizar la aplicabilidad de este derecho, por otro lado, las organizaciones y movimientos sociales deben estar vigilantes y atentos al cumplimiento o violación de

este derecho. Por su parte, en el ámbito de la familia, las tareas de cuidado deben realizarse sin discriminación de géneros.

Visto el problema de manera integral nuestro enfoque considera las tareas de cuidado dentro de una dimensión política de la producción y reproducción del tejido social en su conjunto. De esta manera las tareas de cuidado se consideran una acción política. Coincidiendo en la teoría del cuidado de Joan Tronto y Berenice Fisher se basa en la idea de que el cuidado es una necesidad fundamental para el ser humano y es esencial para la vida, y por lo tanto tiene una dimensión política.

En resumen, la teoría del cuidado de Tronto y Fisher enfatiza en la importancia del cuidado como una necesidad fundamental para el ser humano y la vida en sociedad, y en su relación con la democracia señala que se requieren establecer relaciones y vínculos de confianza y solidaridad entre las personas.

En la estructura patriarcal de nuestras sociedades, las tareas de cuidado han sido, por excelencia, delegadas a las mujeres o a lo femenino. A decir de Marta Lamas, esta división sexual del trabajo está ligada a la construcción social del género, mismo que atribuye características "femeninas" y "masculinas" a las esferas de la vida, actividades y conductas (Lamas, 2007). Esta división sexual del trabajo, perenniza el discurso del sacrificio por "los demás", anulando la idea del cuidado a sí mismas y en tanto dicha anulación, posterga los proyectos de vida de las mujeres o de quienes sostienen el cuidado.

El aporte de Michel Foucault en relación a la Teoría del Cuidado nos ubica en esos micropoderes que se manifiestan como una forma de autogobierno y

autotranscendencia en el nivel personal. Según este autor, el cuidado de sí es un proceso continuo de reflexión y autoevaluación que se basa en la noción de que el individuo es el principal responsable de su propia salud, bienestar y desarrollo.

El cuidado de sí es una práctica que se remonta a la antigua Grecia, donde se consideraba que era esencial para alcanzar la virtud y la sabiduría. Foucault argumenta que la práctica del cuidado de sí es especialmente importante en la sociedad moderna, ya que ayuda a las personas a resistir los efectos negativos de la vida en una sociedad altamente tecnológica y administrada (Foucault, 1984).

En contexto del levantamiento popular, para fines de nuestro ensayo, el concepto de las tareas de cuidado tiene un enfoque integral y una connotación política y cultural. Considerando estas tareas como parte de las acciones políticas de resistencia y de sostenimiento de la protesta, que sin ellas no habría sido posible su permanencia en el tiempo.

Los cuidados, más allá de aquellas acciones o tareas humanitarias de supervivencia, subsistencia y protección que sustentan la vida, son acciones de rechazo que forman parte de la resistencia. Dicho en otras palabras, las movilizaciones como manifestaciones sociales de lucha, rechazo y resistencia ante gobiernos impopulares no son sino el reflejo de la vigorosidad y la fuerza reparadora de los cuidados.

3. De las Tareas de Cuidado en el contexto de las movilizaciones sociales

Naturaleza y características de la movilización de octubre de 2019

Las políticas impuestas por el gobierno del ex presidente Lenin Moreno Garcés (2017 - 2021), estuvieron vinculadas a ejecutar las directrices y lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y a los intereses de los grupos oligárquicos del país. Por lo que a pocos meses de su posesión las medidas impuestas, especialmente lo relacionado a las políticas económicas, generó gran rechazo por parte de la ciudadanía. Diversos sectores estaban afectados por las medidas económicas y empezaron a movilizarse.

En el mes de septiembre de 2019 la provincia del Carchi se declaró en paralización, buscando con eso que el gobierno tome medidas de protección ante el contrabando, la violencia, por la falta de protección a los productores locales y a la economía familiar de la provincia¹. Adicionalmente el sector bananero se encontraba en crisis². Además, existía un gran descontento ciudadano por el encarecimiento de la vida y la inseguridad que vivía el país. En ese contexto el gobierno anuncia seis medidas económicas y trece propuestas de reformas legales³, entre ellas la eliminación de los subsidios a la gasolina y el diesel.

¹ Medios de comunicación nacionales cubrieron la noticia de la paralización de la provincia del Carchi. <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/09/23/nota/7530859/autoridades-carchi-anuncian-paro-provincial-demandas-insatisfechas/>

² <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/grupos-productores-pueblos-costa-paro.html>

³ <https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/lenin-moreno-medidas-economicas-ecuador.html>

A este anuncio del gobierno, no se hicieron esperar las reacciones y fue el detonante para una paralización nacional (Comisión Especial para la Verdad y la Justicia, 2021). El sector del transporte urbano de pasajeros fue el primero en declararse en paro, exigiendo el alza de los pasajes (Comisión Especial para la Verdad y la Justicia, 2021). El gremio de trabajadores también se declaró en movilización, ya que la propuesta de Moreno representaba retroceso y pérdida de derechos adquiridos con la aplicación de la flexibilización laboral. El recorte presupuestario para la educación superior, sumado al alza inminente de los pasajes con la subida del precio del combustible, motivaron a los sectores estudiantiles a sumarse a las movilizaciones⁴.

El sector indígena y campesino, al haber sido uno de los más afectados por las medidas, decidió formar parte de las protestas e iniciar una movilización nacional desde cada uno de sus territorios hacia la capital de la República. Sin embargo, la indignación colectiva generó que se sumarán diversos sectores, basado en el sentimiento de solidaridad, tanto de forma individual, gremial y barrial, lo que alentó y permitió sostener la permanencia de la protesta en las calles.

El 3 de octubre, el gobierno del presidente Lenín Moreno anunció un paquete de medidas económicas y una serie de recortes presupuestarios a políticas públicas del área social. con la promulgación del Decreto Ejecutivo No. 883. Las mismas fueron implementadas como parte del acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para obtener un préstamo de 4.200 millones de dólares (Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, 2020).

⁴ <https://nacla.org/ecuador-indigenous-national-strike>

El movimiento indígena y otras organizaciones sociales participaron en una protesta monolítica, que se centró en la defensa de los derechos en los sectores populares así como para los pueblos indígenas en su reivindicación de la autonomía y el control de sus territorios ancestrales.

El levantamiento tenía como objetivo la derogatoria de este decreto a través de una protesta de carácter nacional. Sin embargo la respuesta del gobierno fue violenta, lo que indignó a la sociedad civil y a la ciudadanía en general, provocando sentimientos de solidaridad y empatía ante la vulneración de los derechos.

El 4 de octubre, una manifestación masiva en Quito llevó a la toma de la Asamblea Nacional y la exigencia de la renuncia del presidente Moreno. Ante los oídos sordos de las autoridades, el 5 de octubre las protestas se intensificaron en todo el país, con bloqueos de carreteras y enfrentamientos con la policía. El gobierno respondió declarando el estado de emergencia y movilizandando las fuerzas militares a las calles.

Los días subsiguientes estuvieron llenos de dolorosas emociones e incansable trabajo solidario, todos y todas sumamos manos para atender a los heridos, cuidar a los niños y niñas, preparar alimentos, transportar donaciones. Se sentía entre tanto dolor, un ambiente de comunidad indescriptible, el mismo que se fortalecía, con cada ataque represivo del Gobierno (Universidad Politécnica Salesiana, 2020).

La indignación, la acción colectiva y la solidaridad

Desde una mirada histórica las movilizaciones en el Ecuador, se han caracterizado por interpelar al Estado y su modelo de desarrollo, desigual y excluyente, de cara a las reivindicaciones alcanzadas en el marco de la evolución de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

Como lo afirma claramente Touraine, quien señala que la acción colectiva es una respuesta a las desigualdades y las injusticias en la sociedad. Es una forma de resistencia contra las estructuras sociales opresivas y de lucha por un cambio social.

En general, los movimientos sociales en Ecuador han jugado un papel importante en la lucha por la justicia social y la defensa de los derechos de los grupos marginados. A menudo han enfrentado represión y violencia por parte del Estado, sin embargo, se ha sostenido la lucha por sus causas que afectan o vulneran los derechos indígenas, derechos de los trabajadores, derechos ambientales y derechos de los pueblos originarios.

Las movilizaciones han tenido un carácter pacífico por parte de organizaciones sociales y comunidades, observando el legítimo derecho a la resistencia. Elemento fundamental de la protesta a lo largo de los 500 años de colonialidad del poder hegemónico (Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2020).

La expresión de las movilizaciones ha tenido diversas formas, tanto desde lo simbólico hasta lo tangible en relación al contexto histórico en el que se inscribe, como: la toma de lugares emblemáticos que representan la institucionalidad del poder; el

bloqueo de vías principales de acceso a las ciudades; la deconstrucción de imágenes, símbolos y lenguaje que utiliza el poder hegemónico. En busca del posicionamiento y visibilización de un actor político que históricamente ha sido excluido.

En octubre de 2019 el movimiento indígena planteó, después de varios meses de estar en desacuerdo con las políticas del gobierno, sumarse a las movilizaciones bajo la consigna “si sube la gasolina, sube todo” la cual fue de dominio público. Y se convirtió nuevamente en protagonista de la lucha y protesta social, en contra de un gobierno neoliberal que generó medidas políticas que han provocado inestabilidad en la economía de las familias.

La protesta se caracterizó por la movilización y toma de Quito como centro de poder, en un primer momento. Los indígenas se unieron a las protestas en gran número, y fueron una de las principales fuerzas que lograron tomar el control de las calles y plazas de Quito. Una de las principales demandas de los indígenas fue el rechazo a la eliminación de los subsidios al combustible, que consideraban un golpe a sus economías y a sus formas de vida tradicionales.

La toma de la capital significó en términos simbólicos la presencia del poder popular y su capacidad de movilización, además de expresar el rechazo a las autoridades que representan a un sistema político excluyente y opresor. Estas acciones tuvieron un impacto significativo en la opinión pública y en la cobertura mediática de la protesta, a pesar de que los medios de comunicación tradicionales minimizaron los acontecimientos. La gestión de los medios de comunicación comunitarios, alternativos, independientes e internacionales alcanzaron una cobertura importante que permitió

romper el cerco mediático y lograron que la ciudadanía y el mundo estén informados de lo que pasaba.

La movilización se activó en las distintas provincias del país, donde los ciudadanos salieron a las calles, se tomaron las cabeceras cantonales⁵. En toda la sierra y amazonía las comunidades indígenas protagonizaron la protesta; las gobernaciones de ciudades como Cuenca, Riobamba, Puyo, Guaranda fueron algunos de los escenarios en donde la gente exigía la derogatoria del decreto y mejores condiciones de vida (salud, trabajo, educación).

Ante la intensidad de las protestas, el presidente Moreno traslada la Sede de Gobierno a la ciudad de Guayaquil mediante Decreto Ejecutivo No. 888, ratificando así las medidas económicas⁶, y en busca del respaldo de la oligarquía costeña, representada por el Partido Social Cristiano en la autoridad municipal, quien ordena por motivos de seguridad el cierre del Puente de la Unidad Nacional⁷. Ante esto la población indígena, montubia y la ciudadanía en general le recordó a la Alcaldía de Guayaquil y al Gobierno Nacional el origen de sus raíces mediante el rechazo a estas medidas y el apoyo a la protesta pacífica y la movilización popular⁸.

Durante las protestas, hubo un fuerte enfoque en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y en la reivindicación de la autonomía y el control de sus

⁵<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/paro-provincias-cierres-viales-manifestaciones.html>

⁶<https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/moreno-manifestaciones-medidas-economicas-policia.html>

⁷ <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/puente-unidad-nacional-cierre-guayas.html>

⁸<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/vias-bloqueadas-guayas-conexion-provincias.html>

territorios ancestrales. Tanto fue así que muchas comunidades resistieron los ataques de la fuerza pública y evitaron el ingreso de policías y militares a sus territorios⁹.

Según la fuente de "Amnistía Internacional" la Policía y las fuerzas militares respondieron con violencia excesiva contra los manifestantes, causando un gran número de heridos y detenidos. Además, en el marco de la movilización, varios indígenas fueron víctimas de violaciones a los derechos humanos, incluyendo detenciones arbitrarias, tortura y uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas del orden.

Los líderes indígenas también denunciaron la falta de diálogo y la represión por parte del gobierno, y exigieron medidas para garantizar la protección de sus derechos, como la protección de sus territorios, la consulta previa y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

La calle se convierte en un escenario donde se pueden articular las voces y las acciones colectivas, que activaron las redes de ayuda, en los barrios populares, en las Zonas de Paz y Acogimiento Humanitario, de manera permanente y secuencial frente a las necesidades de atención cotidiana.

Como nos aclara Alain Touraine, estas acciones colectivas responden a un proceso a través del cual las personas se unen para luchar por un objetivo común, en nuestro caso la protesta ante medidas impopulares del gobierno. Tarrow (2012) destaca que la acción colectiva es un proceso dinámico que se desarrolla en tres etapas. La primera etapa es la "etapa de conciencia", en la que las personas se dan cuenta de la

⁹<https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/ecuador-validez-excepcion-declarado-conaie.html>

existencia de un problema o una injusticia. La segunda etapa es la "etapa de movilización", en la que las personas se organizan y se unen para luchar contra el problema o la injusticia. La tercera etapa es la "etapa de acción", en la que las personas toman medidas concretas para lograr su objetivo.

Por su parte, Alain Touraine destaca la importancia de la "subjetividad" en la acción colectiva. Esto significa que las personas involucradas en la acción colectiva tienen un sentido de identidad y una comprensión común de la situación que están enfrentando (Touraine, 2013). En el escenario de la protesta que estamos analizando, se pudo observar como la participación se fue incrementando sumándose otros sectores populares que indignados ante la brutal respuesta de la fuerza pública, orientaron su empatía formando parte de las redes de ayuda solidaria para el acopio y preparación de alimentos, para atención en primeros auxilio a las personas heridas.

Se evidenció que en espacios pequeños como la familia hasta grandes organizaciones sociales, se establecieron formas de participación con las cuales se logró estructurar y sostener la protesta en el tiempo y a nivel nacional.

La praxis de la acción colectiva permite el incremento de la participación social y el fortalecimiento de los sujetos políticos, permitiendo la capitalización de las experiencias de una protesta específica para avanzar en la acción reflexiva en la transformación de la realidad social (Serra, 2003). En la praxis de la participación social se va estableciendo dinámicas de acción socio-políticas, como es el caso de las tareas de cuidado que hemos venido manteniendo como parte de la contención de la protesta.

La participación en las movilizaciones sociales se establece desde la identidad, que es un espacio de comunicación e interacción, de reconocimiento individual y de redes sociales de apoyo, el compartir valores y acciones sociales, con ello se establece un proceso de praxis política, desde el cual se aglutina la población y los diferentes movimientos sociales (Serra, 2003).

Dentro de la participación política contamos con formas de participación convencionales y no convencionales, tanto en procesos de hecho, como de derecho, que además pueden caer en acciones fuera de la ley como símbolo de rechazo a la autoridad o a los modelos preestablecidos, por las cuales se canalizan las demandas de la población, organizaciones y movimientos sociales. Estos planteamientos buscan el cambio de las estructuras sociales de poder impuestas dentro del Estado.

Como hemos detallado, han sido múltiples los espacios que sostienen las movilizaciones, y uno de ellos, fundamental, son los espacios que acogen a la población movilizadora para atender sus diferentes necesidades de bienes y servicios, como hemos observado en el funcionamiento de las redes de ayuda solidaria.

La participación ciudadana fue un elemento clave durante las movilizaciones de octubre de 2019. Según un artículo publicado en la revista "NACLA" titulado "Ecuador's Uprising: A New Era of Social Struggle" de autoría de Rene Mendoza, las protestas fueron convocadas por una coalición de organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles e indígenas, que rápidamente se convirtieron en una manifestación masiva de descontento contra las políticas del gobierno y la falta de diálogo.

Sin el cuidado no se sostiene la movilización

En el imaginario colectivo el Parque del Arbolito, la Casa de la Cultura y Universidades aledañas, se han convertido en “Zonas de Paz y Acogimiento Humanitario”. Como se evidenció a lo largo de las movilizaciones de octubre de 2019 y junio de 2022, estos lugares se sirvieron de dormitorios, ollas comunitarias, centros médicos, espacios de cuidado para niños y niñas, y espacios de diálogo para la negociación de las demandas de los sectores populares.

El parque del Arbolito, en la ciudad de Quito, se ha considerado históricamente como un espacio relevante de representación simbólica de apropiación del espacio público de resistencia frente a políticas antipopulares. Este espacio, por su cercanía, es una interpelación a los principales poderes del Estado, el legislativo, judicial y ejecutivo, a través de las voces de protesta.

En el caso de las universidades: Escuela Politécnica Nacional, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana y Universidad Central del Ecuador, por su naturaleza y misión orientada a la construcción de un pensamiento crítico y con corresponsabilidad social, respondieron a las voces de protesta, abriendo sus puertas para acoger y sostener la acción colectiva en las calles (Comisión Especial para la Verdad y la Justicia, 2021). Sólo la Universidad Politécnica Salesiana atendió aproximadamente a 5000 personas de diferentes comunidades, especialmente de la sierra centro y norte (Universidad Politécnica Salesiana, 2020).

Por su parte el Ágora de la Casa de la Cultura, “expresión de la cultura nacional”, sirvió de refugio de la protesta pacífica, reconocida en el marco normativo

nacional como el derecho a la resistencia establecido en el artículo 98 de la Constitución de la República, ante la brutal represión de la fuerza pública, Se estima que este espacio sirvió de acogida para aproximadamente 5000 personas (Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador 21 de octubre de 2019, 2019).

La aplicación del Derecho Internacional Humanitario y del Manual Esfera¹⁰, fueron instrumentos básicos para la autodeterminación tanto de la Casa de la Cultura Ecuatoriana como de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, la Escuela Politécnica Nacional, la Universidad Central del Ecuador, la Universidad Politécnica Salesiana y sus alrededores como “Zonas de Paz y Acogimiento Humanitario”. Lo que obligó al Estado a reconocer la calidad de lugares de paz, de protección y asistencia a la población.

Dentro de estas infraestructuras se organizó diferentes espacios específicos para brindar los servicios necesarios para que la población movilizada pueda mantenerse durante la protesta, con ello se evidenciaron dinámicas y redes de otros movimientos sociales y sociedad civil que se articularon y brindaron el apoyo para sostenimiento de la acción colectiva. Según datos de la Universidad Politécnica Salesiana, las movilizaciones tuvieron una participación diaria de 30.000 a 50.000 personas (Universidad Politécnica Salesiana, 2020).

¹⁰ El Proyecto Esfera, tiene como fin mejorar la calidad de las respuestas humanitarias y de que las organizaciones rindan cuentas por sus acciones. Se basa en dos convicciones esenciales: La primera “Las personas afectadas por un desastre o un conflicto tienen derecho a vivir con dignidad y, por lo tanto, a recibir asistencia”, y la segunda “Se deben tomar todas las medidas posibles para aliviar el sufrimiento humano ocasionado por los desastres o los conflictos” (Asociación Esfera, 2018).

En este contexto, las zonas de paz y acogimiento humanitario desempeñaron un papel importante para garantizar la protección de los civiles y proporcionar asistencia humanitaria. Lo cual permitió, por lo menos de cierta forma, dar un espacio seguro para que la asistencia humanitaria y el voluntariado puedan atender a la población movilizada.

Sin embargo, la represión policial y estatal violentó estos espacios de varias formas. Una de estas, fue la privación de los servicios de agua potable y luz eléctrica en los lugares que albergaban a niños, niñas, mujeres, personas adultas mayores y heridos. Además la Casa de la Cultura fue atacada con gases lacrimógenos en varias oportunidades con el fin de desalojar a quienes estaban en su interior, por lo que se tuvo que hacer corredores humanitarios para evacuar a niños, niñas y personas adultas mayores que se encontraban en el lugar (Comisión Especial para la Verdad y la Justicia, 2021). Además de los ataques por parte de la fuerza pública a las universidades que eran espacios de acogida humanitaria, los cuales quedaron registrados en publicaciones de redes sociales¹¹, ya que los medios de comunicación tradicionales minimizaron la situación.

Según el informe de la Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, durante las protestas se registraron violaciones a los derechos humanos, incluyendo detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas, violación del derecho a la vida, entre otras y denuncian que la justicia no ha cumplido con su obligación de

¹¹ <https://www.facebook.com/watch/?v=2304532536524597> (2019)
<https://www.facebook.com/watch/?v=992259424821725> (2022)
<https://www.vistazo.com/actualidad/nacional/la-policia-nacional-lanza-bombas-lacrimogenas-en-la-universidad-central-de-quito-YI2028188> (2022)

investigar, juzgar y sancionar estas vulneraciones (Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos, 2020).

En este sentido, consideramos que las zonas de paz y acogimiento humanitario se convirtieron en lugares de refugio para aquellos que se vieron afectados por la violencia y la represión. Estas zonas también proporcionaron servicios de atención médica a las personas que sufrieron lesiones a raíz de las protestas (Comisión Especial para la Verdad y la Justicia, 2021).

En particular, la Comisión Especial para la Verdad y Justicia recomendó en su informe al Estado ecuatoriano, “ofrecer, disculpas públicas a las víctimas de las violaciones de derechos humanos ocurridas durante el paro nacional de octubre 2019, y reconocer que las afirmaciones realizadas en contra de las universidades, que actuaron como zonas de paz y no como “centro de abastecimiento para manifestantes y grupos que actuaban vandálicamente” fue un desacierto” (Comisión Especial para la Verdad y la Justicia, 2021).

El reconocer las Tareas de Cuidado no es otra cosa que defender el derecho fundamental que es la vida. A lo largo de este ensayo se ha evidenciado lo determinante que fue la participación ciudadana en la construcción de redes de ayuda, el sentido de estas redes está en proteger la supervivencia digna en situaciones de conflicto y crisis.

Coincidiendo con el aporte que desde diferentes enfoques teóricos se ha hecho a la definición del concepto. Vemos por un lado el énfasis en reconocer la valoración económica del tiempo empleado en estas tareas, así como, la sobre explotación de la jornada de trabajo que sufren las mujeres. Del otro lado, se destacan los enfoques

reivindicativos de género que visibilizan el rol de las mujeres como actoras políticas en la lucha contra toda forma de desigualdad y opresión.

El sentido político de las redes de ayuda en el marco de las manifestaciones de octubre de 2019, se expresó en una protesta cuya interpelación rompe con el paradigma de que solo las mujeres son las responsables del cuidado, lo que no implica desconocimiento del liderazgo y protagonismo que las mujeres tuvieron en articulación y coordinación de las redes solidarias de ayuda. Se evidenció que la participación ciudadana no tuvo discriminación de género ni etaria, se identificó y luchó contra un mismo adversario, el poder de un gobierno autoritario y opresor.

Ponemos énfasis en ver las tareas de cuidado como expresiones políticas relacionadas con la supervivencia y el bienestar de las personas, rompe con el relato de que estas están dentro del ámbito de lo privado y no forman parte del ámbito de lo público, de tal manera que este enfoque exime de responsabilidad a los gobiernos de generar políticas que protejan y fortalezcan las tareas de cuidado.

Desde la corriente feminista una de las contribuciones, según Karina Ochoa, es la tarea de visibilización de la opresión que sufren las mujeres, y destacar la importancia de construir alianzas interseccionales con otras luchas sociales y de construir una teoría y práctica feminista que tenga en cuenta las dimensiones de la opresión (Ocha, 2012).

El mensaje simbólico del cacerolazo es expresión de la protesta de forma pacífica que comunica el sentir e impotencia de las familias al ver que “no hay como llenar las ollas”, frase que respondió como expresión de resistencia ciudadana ante el decreto de toque de queda que impidió salir a las calles. La noche del 12 de octubre la

ciudad de Quito se llenó de música con el sonido de las cacerolas, demostrando su solidaridad con la protesta.

El día del cacerolazo se viralizó un mensaje de agradecimiento grabado desde el Ágora de la Casa de la Cultura, para muchos de nosotros eso fue música. Creo que fue algo hermoso, entre tantos videos con imágenes violentas, tanto dolor, tanta tristeza y a su vez tanta indiferencia de otros, fue hermoso sentir ese “abrazo al aire” (Universidad Politécnica Salesiana, 2020).

La Universidad, en concordancia con la naturaleza de su existencia que es responder de manera efectiva ante las demandas y necesidades de la sociedad en su conjunto, respondió abriendo sus puertas para acoger a los manifestantes y a sus familias brindándoles protección y seguridad, autoproclamado sus campos universitarios como zonas de paz y acogimiento humanitario.

La gran mayoría de ciudadanos y ciudadanas quiteñas demostraron su solidaridad en estos momentos de convulsión donando alimentos no perecibles, vituallas, medicinas, entre otras. Gremios que se sentían afectados por las medidas en sus condiciones de vida, simpatizaron con la protesta. Una respuesta que no fue menor, fue la del Defensor del Pueblo, quien enfáticamente señaló la violación de derechos humanos por parte del Estado.

Un gran número de mujeres indígenas se quedaron en sus comunidades como guardianas de sus territorios impidiendo la intromisión de agentes externos, así como también para cuidar la chacra y los animales. Tareas estas de resistencia que se inscriben dentro de las redes de ayuda y protección que sostuvo la movilización.

4. Conclusiones

El pueblo indignado ante las medidas económicas que el gobierno de Lenin Moreno Garcés pretendió implementar, se movilizó en la lucha por sus derechos. Las calles y plazas de la ciudad capital, fueron el escenario de respuesta e interpelación al gobierno nacional en su intento de aplicar medidas antipopulares y serviles a los intereses de las oligarquías nacionales, así como la presión externa como es el caso Fondo Monetario Internacional (FMI) y su agenda de empobrecimiento de los pueblos latinoamericanos.

Lo expuesto decantó en la toma simbólica de la ciudad de Quito, ya que representa al poder político por ser la capital de la República, considerado históricamente como un acto de resistencia frente al abuso del poder gubernamental. Además posibilitó que el Parque del Arbolito, la Casa de la Cultura y las universidades aledañas (Pontificia Universidad Católica de Ecuador, Universidad Politécnica Salesiana, Escuela Politécnica Nacional, Universidad Central del Ecuador) se tornaran como espacios clave de protección y asistencia para la población movilizada, y se convirtieron en albergues, comedores, salas de atención médica, lugares para el cuidado infantil, espacios para el diálogo y la negociación de demandas populares al declararse como zonas de paz y acogimiento humanitario. Desde lo simbólico, estos espacios fueron la presencia misma de los cuidados que sostuvieron la protesta, espacios encarnados por mujeres en su diversidad.

El uso de instrumentos de derecho internacional humanitario como los Convenios de Ginebra con sus respectivos protocolos y el Manual Esfera, permitieron que se establecieran directrices de actuación para responder a situaciones de emergencia, como la presencia de gas lacrimógeno o balas de goma, para minimizar el riesgo de lesiones. Además, la autodeterminación de esta parte de la ciudad como Zona de Paz y Acogimiento Humanitario obligó al Estado reconocer estos lugares como espacios de paz y protección para la población civil, lo que obligó a las autoridades a respetar la integridad y seguridad de las personas que se refugiaban en ellos. Por lo que se denunció la violación de estos espacios por parte de la fuerza pública, poniendo en riesgo la integridad de las personas que ahí se albergaban y de las que conformaban las brigadas de atención humanitaria.

La participación de diversos actores sociales, como grupos de ciudadanos, organizaciones barriales, académicos, artistas, colectivos de mujeres, gestores culturales, activistas feministas, grupos ecologistas, grupos de las diversidades sexo-genéricas y organizaciones de derechos humanos, imprimieron a la movilización de octubre de 2019 un carácter de amplio descontento, cuya respuesta se reflejó en los actos de solidaridad con la protesta que tuvo un alcance nacional.

La lucha por la vida, frente a las medidas económicas, fue la bandera que caracterizó la movilización como una protesta pacífica. La presencia de muchos actores sociales sin duda sumó a la diversificación de las voces de descontento, sin embargo, el aglutinamiento de mujeres en las zonas de cuidado, jugó un rol preponderante en la organización de las tareas de cuidado, tanto en las redes de solidaridad como en las zonas de paz y acogimiento humanitario.

Ponemos énfasis en que las tareas de cuidado sostuvieron la movilización, las familias que resistieron 11 días en las calles, lejos de sus territorios de origen, trasladaron sus tareas de carga familiar a un entorno colectivo por un bien mayor, luchar contra la opresión del gobierno tirano. Esta acción colectiva, coincidiendo con el enfoque de Alian Touraine, es una respuesta a las desigualdades y las injusticias en la sociedad.

Recordemos que la ciudad de Quito se paralizó y se militarizó, aplicando el decreto ejecutivo que dictaminó el toque de queda, mismo que se sumó a la declaratoria de Estado de Excepción en todo el territorio nacional, restringiendo los derechos de libre tránsito, movilidad y libre asociación. A pesar de esto, los ciudadanos de los sectores populares salieron a prestar su ayuda como una expresión de solidaridad con la protesta.

Frente a la desinformación generada desde los medios hegemónicos (mass media), la ciudadanía rompió el cerco mediático generado por estos medios tradicionales, registrando con sus celulares lo que acontecía en cada uno de los espacios de protesta y publicando a través de sus redes sociales. Sin esto, era difícil contrarrestar la información de los medios masivos y la población que no estaba en la calle manifestando/protestando, podían constatar que no eran eventos aislados de violencia policial y represión estatal, sino una directriz específica de neutralizar a quienes estaban en las calles protestando. Esto generó un ambiente de nerviosismo y decepción de la responsabilidad estatal de garantizar el bienestar de sus habitantes.

Destacamos la importancia de las zonas de paz y acogimiento humanitario como espacios de protección y asistencia para la población movilizada, pero también

señalamos los desafíos y riesgos que enfrentan en contextos de represión y violencia estatal. Es necesario que se garantice el respeto a los derechos humanos y la seguridad de las personas que participan en movilizaciones y protestas, así como el reconocimiento, valoración e importancia de estos espacios de protección y cuidado.

En contexto de levantamientos populares, las tareas de cuidado son esenciales para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas involucradas en las protestas. Estas tareas son fundamentales para la protección de la vida, incluyen medidas para prevenir lesiones, tratar heridas, proporcionar apoyo emocional y brindar asistencia a aquellos que han sido afectados por la violencia. Es importante que estas tareas se lleven a cabo de manera eficiente y efectiva para garantizar que las protestas se desarrollen de manera pacífica y segura.

Las tareas de cuidado como sostén de la vida, no solamente en momentos de conflictos como la guerra, desastres naturales, crisis humanitarias; sino como acciones políticas que interpelan al poder en busca de la paz y la justicia social. Se muestra en la preocupación de la comunidad académica y organizaciones sociales de mujeres y grupos ecologistas, que posicionan en el debate reconociendo lo fundamental que tienen las tareas de cuidado para la reproducción de la vida en el tejido social.

El haber vivido esta experiencia de manera directa, me ha permitido afianzar el compromiso y el sentido de solidaridad, particularmente de las mujeres como defensoras y guardianas de la vida. Pude constatar que las zonas de paz son como cadenas humanas que impidieron la arremetida brutal de las fuerzas del orden. Las condiciones adversas, el clima, la falta de servicios básicos, el aislamiento comunicacional (a través de

inhibidores de señal) entre los diferentes espacios de acogimiento y centros de acopio, el cerco mediático y la violencia estatal, no quebraron ni declinaron el espíritu de cuerpo colectivo y con una actitud pacífica y generosa, las noches se llenaban de sabor y aroma de hogar contrarrestando el rastro de las bombas lacrimógenas. La música y alegría que caracteriza a nuestro pueblo nos cobijaban en las frías noches y nos llenaban de fuerza para seguir la mañana siguiente.

El paro terminó y cobró vidas de personas que creyeron en un país mejor, que cobije y proteja a todas y todos sin excepción. Todo volvió a ser “normal” y a pesar de haber vuelto a nuestra rutina diaria, creo que es importante repensarnos como actores sociales de cambio porque no podemos ser las mismas personas luego de pérdidas de vidas y de bienes materiales. Todo lo vivido nos dejó grandes lecciones de vida que quedarán grabadas en la memoria, que dan sentido a la solidaridad como un valor necesario como sociedad. Personalmente, continuaré en firme con mi compromiso por una sociedad más justa y equitativa, compromiso que trasciende mis valores individuales y me invita a sumar reflexiones en mi entorno de crianza con mis hijos, para que entiendan que protestar es un derecho, pero también un valor de solidaridad con las otredades.

5. Referencias Bibliográficas

- Aguilar, P. (2019). *Rebeliones indígenas y resistencia en el Ecuador precolombino*. Abya-Yala.
- Alianza de Organizaciones por los Derechos Humanos. (2020). *Verdad, Justicia Y Reparación: a un año de las protestas sociales octubre 2019 Informe Actualizado*.
<http://journal.um-surabaya.ac.id/index.php/JKM/article/view/2203>
- Asociación Esfera. (2018). *Manual Esfera: Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria*. <https://doi.org/10.3362/9781908176226>
- Cevallos, J. (2017). *Derecho penal en el Ecuador independiente*. Universidad Central del Ecuador.
- Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador 21 de octubre de 2019. (2019). Análisis espacial de la resistencia , protesta social y represión vividas en Ecuador entre el 7 y 14 de octubre de 2019 Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador 21 de octubre de 2019. *Centro Andino de Estudios Estratégicos*.
https://www.cenae.org/uploads/8/2/7/0/82706952/informe_geografiacritica_paroecuador-21oct2019.pdf
- Comisión Especial para la Verdad y la Justicia. (2021). *Informe de la Comisión Especial para la Verdad y la Justicia respecto de los hechos ocurridos en Ecuador entre el 3 y el 16 de octubre de 2019* (Primera Ed).
<https://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/2942>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2020). *CIDH Presenta observaciones de su visita a Ecuador*. Organización de Los Estados Americanos (OEA). <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/008.asp>

- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1977). *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977*. Comité Internacional de La Cruz Roja.
<https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm#4>
- Foucault, M. (1984). *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad*. 257–280.
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/download/2276/1217>
- Kohlen, H., Carmen, D., & Tronto, J. (2018). El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y práctica enfermera. En *El futuro del cuidado. Comprensión de la ética del cuidado y práctica enfermera*. San Juan de Dios – Campus Docent.
www.santjoandedeu.edu.es/edicionessanjuandedios
- Lamas, M. (2007). El Género Es Cultura. *Campus Euroamericano de Cooperación Cultural*. <http://journal.um-surabaya.ac.id/index.php/JKM/article/view/2203>
- Meneses, P. (2019). El derecho a la resistencia como límite a la criminalización de la protesta social. *Universidad Andina Simón Bolívar, 1*(Tesis Maestría Derecho Penal). [https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6699/1/T2906-MDPE-Meneses-El derecho.pdf](https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6699/1/T2906-MDPE-Meneses-El%20derecho.pdf)
- Ocha, K. (2012). Apuntes sobre la Ausencia de la noción de “sujeto político femenino” en el pensamiento ilustrado. *Andamios, 9*, 323–356.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v9n20/v9n20a16.pdf>
- Serra, L. (2003). Participación ciudadana y movimientos sociales. *Encuentro, 64*, 18–37.
<https://doi.org/10.5377/encuentro.v0i64.4187>
- Tarrow, S. (2012). *El Poder en Movimineto*. Alianza Editorial.
- Tilly, C. (1978). From mobilization to revolution. En *Newbery Award Records*.

<https://voidnetwork.gr/wp-content/uploads/2016/09/From-Mobilization-to-Revolution-by-Charles-Tilly-1.pdf>

Touraine, A. (2013). ¿Qué Es La Democracia? En *Fondo de Cultura Económica*.

<https://doi.org/10.2307/j.ctv893jh2.18>

Universidad Politécnica Salesiana. (2020). La Salesiana frente a la movilización popular de octubre de 2019. En *Abya - Yala*.